

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva (este empleo se encuentra reportado en la OPEC -C.N.S.C)

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			ÁREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
SECRETARIO	440	06	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO
<p>Apoyar las actividades de recepción, clasificación, radicación y distribución de los documentos, y demás elementos relacionados en los asuntos del área, para dar cumplimiento a políticas y lineamientos institucionales, para lograr efectividad y buena imagen de la Entidad</p> <p style="text-align: center;">PROPÓSITO PRINCIPAL</p>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de bachiller en cualquier modalidad.		EXPERIENCIA
			Diez (10) meses de experiencia laboral.

ALTERNATIVAS			
ESTUDIOS		EXPERIENCIA	
	N/A		N/A

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, SUSCRITA POR LA CNSC.

Ivonne Marcela Rondón Prada
IVONNE MARCELA RONDON PRADA
SECRETARÍA GENERAL

Elga Echeverri Solano
ELGA ECHEVERRI SOLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez Corzo *LM*
Proyecto: María Nely James D *MN*

FECHA DE FIJACIÓN: **18 FEB 2020** POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.